



En la ciudad de Loja a los 15 días del mes de Marzo del presente año, siendo las 14h30, y en las instalaciones de la Compañía, luego de constatar en cuórum, se procede a dar a conocer el orden del día y siendo el único punto a tratar la APOBACION DE BALACES DEL PERIODO 2016.

Después de hacer revisado los BALANCES y sin tener otro punto que tratar siendo las 15h30, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

Señor Alfonso Chininin Campoverde

RERESANTANTE LEGAL

Srta. Angela Rosero Mena

SECRETARIAADO-HOC

